

Acuerdo S/Nº

ACUERDO S/Nº
Buenos Aires, 24 de enero de 2018
Fuente: página web FAECyS
Vigencia: 24/1/18

Empleados de comercio y servicios. Conv. Colect. de Trab. 130/75. Acuerdo del 24/1/18. Incremento salarial en un seis por ciento (6%) de las escalas vigentes tomando como base de cálculo los valores del mes de abril de 2017. Se abonará el dos por ciento (2%) del total acordado a partir de enero, dos por ciento (2%) a partir de febrero y dos por ciento (2%) a partir de marzo de 2018.

Nota: texto incorporado al Conv. Colect. de Trab. 130/75.